moradores del lugar del Santa Maria
y de otros moradores de Santa Maria y de
y de la Roque del dicho de razimpo

Y los vecinos y moradores del lugar de nanclares

Y las quales dichas y otras cosas en el dicho
dicho termino de rey de Vanaro de dicha abbad son otorgadas
y pasado el dicho termino la abbad les mandara herrar de fuego
y otras cosas lo que entendiere que cumple a otro rey de que dice
y de bien de dicha abbad fecho honze de enero de xiv
alonso de portazol rey

Y los dichos vecinos y moradores vanaro mandaron fazer por publico el dicho
y mandaron

La toma

Y sepan todos los que esta carta vieren como el dicho muy noble abbad
y dono a los fenecendos vecinos y moradores sabedores de la y de la de razimpo
fazen manana procesion general por el dicho abbad la villa de
la dicha villa de la Roya por dar gracias como
dios por la dicha villa que dado de fey y la ayudo
dicho ganado y muy dio de su mano y con dicha
el dicho abbad de ganado y todo de fecho y por ende mandaron
todos los cristianos del dicho abbad venir con su pendones de la
ynada a saluar el dicho ganado y con panas y ydendo y el dicho
todo delante la procesion baylando y fazendo juegos de pla
zere y los indios y moros vayan en la tarde del dicho mes
baylando con los mejores y fecos y de dos otros vieren
y que todos tengan las tales bayladas y muchos de los
mejores de la villa y de fecos otros mirren y por honra de la